

Vocal 2.º: D. Manuel Fernández López de Uralde
T.U. - Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: D. Antonio Pellicer Martínez
T.U. - Universidad de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Juan Luis Lanchares Pérez
C.U. - Universidad de Salamanca

Vocal Secretario: D. Angel Domínguez Casares
T.U. - Universidad Pública de Navarra

Vocal 1.º: D. Oriol Gamissans Olive
C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal 2.º: D. José Luis Cuadros López
T.U. - Universidad de Granada

Vocal 3.º: D. Juan Balach Cortina
T.U. - Universidad de Barcelona

REFERENCIA DEL CONCURSO: 30/3

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Derecho Constitucional.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Luis M.ª López Guerra
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal secretario: D. Pablo Pérez Tramps
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D. Antonio Torres del Moral
C.U. - U.N.E.D.

Vocal 2.º: D. Manuel M. Fraile Clivilles
T.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3.º: D. Manuel Bonachela Mesas
T.U. - Universidad de Granada

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Luis Aguiar de Luque
C.U. - Universidad Carlos III

Vocal secretario: D.ª Luisa Velloso Jiménez
T.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D. Pedro de Vega García
C.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2.º: D. José Antonio Ortega Naharro
T.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3.º: D. Angel Manuel Abellán-García González
T.U. - Universidad de Salamanca

RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar un concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 23-7-92 (B.O.E. de 18-8-92) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 9 de marzo de 1993.

El Rector,
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA
Vicerrector de Profesorado y Docencia

REFERENCIA DEL CONCURSO: 31/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Area de Conocimiento: Farmacología.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Máximo Bartolomé Rodríguez
C.U. - Universidad de Zaragoza

Vocal secretario: D. Pedro Sánchez García
C.U. - Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1.º: D. Victoriano Darías del Castillo
C.U. - Universidad de La Laguna

Vocal 2.º: D. Jesús Florez Beledo
C.U. - Universidad de Cantabria

Vocal 3.º: D. Juan Tamargo Menéndez
C.U. - Universidad Complutense de Madrid

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Antonio García García
C.U. - Universidad de Alicante

Vocal secretario: D. Jorge Mallol Mirón
C.U. - Universidad de Rovira i Virgili

Vocal 1.º: D. Juan Gibert y Rahola
C.U. - Universidad de Cádiz

Vocal 2.º: D. Francisco Jane y Carrencia
C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal 3.º: D. José Serrano Molina
C.U. - Universidad de Sevilla

REFERENCIA DEL CONCURSO: 31/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Area de Conocimiento: Medicina.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Manuel Pérez Miranda
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal secretario: D. Roberto Bajo Gómez
T.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D. Antonio Jimeno Carruez
C.U. - Universidad de Valladolid

Vocal 2.º: D.ª Angela Peñalva Maqueda
T.U. - Universidad de Santiago

Vocal 3.º: D. José Francisco Martínez Valls
T.U. - Universidad de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Eduardo Zamora Madaria
C.U. - Universidad de Sevilla

Vocal secretario: D. Francisco Fuentes Otero
T.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D. Francisco Pérez Jiménez
C.U. - Universidad de Córdoba

Vocal 2.º: D. Jaime Vilaseca Momplet
T.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal 3.º: D.ª Nuria Pujol Moix
T.U. - Universidad Autónoma de Barcelona.

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 8 de marzo de 1993, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Herreruela.

El Ayuntamiento de Herreruela (Cáceres), ha instruido expediente

administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesiones de 31 de marzo de 1991, 11 de febrero y 22 de diciembre de 1992, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

Constan en dicho expediente informes favorables del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura, emitidos con fecha 28 de enero, 24 de noviembre de 1992 y 15 de febrero de 1993.